



AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRUEBAS CONCEPTO I+D+I PARA PROYECTOS BENEFICIARIOS DEL PLAN ESTATAL. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Martes, 27 de abril. Se aprueba la convocatoria 2021 de ayudas a proyectos de I+D+i para la realización de pruebas de concepto.

Beneficiarios

Podrán ser **entidades beneficiarias** de las ayudas aquellas entidades de las contempladas en el artículo 3 de las bases reguladoras, **siempre que hayan obtenido una ayuda para la realización de un proyecto de investigación en alguna de las siguientes convocatorias**: Convocatorias de ayudas a proyectos de I+D correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, y acciones complementarias dentro del Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad (Reto de Seguridad y Calidad Alimentaria, Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Sostenibilidad de los Recursos Naturales e Investigación Marina y Marítima), correspondientes al Programa Estatal de Fomento de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Las ayudas **tienen por objeto fomentar y acelerar la transferencia de conocimientos y resultados generados en proyectos de investigación del Plan Estatal**, la explotación de los mismos en forma de productos, bienes, servicios u otras aplicaciones, que sean beneficiosos para la economía, la sociedad, la cultura o las políticas públicas, así como potenciar el espíritu emprendedor e innovador de los equipos de investigación, contribuyendo a su capacitación a través de acciones de formación, asesoría o mentoría, y al fortalecimiento de las estrategias de transferencia conocimientos y resultados de las instituciones beneficiarias de dichos proyectos.

Cuantía y duración de la ayuda

Máximo 150.000€

Fechas importantes

Las solicitudes de participación a las ayudas serán presentadas de conformidad con el procedimiento que se describe en el artículo 13 de la resolución de convocatoria. La cumplimentación y presentación telemática de la solicitud deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará **el día 29 de abril y finalizará el día 13 de mayo de 2021 a las 14:00 horas (hora peninsular española)**.

Más información

[EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA](#)

[WEB DE LA CONVOCATORIA](#)

[FAQ'S PREGUNTAS HABITUALES NUEVA CONVOCATORIA PRUEBA CONCEPTOS](#)

[ORDEN DE LA CONVOCATORIA PRUEBA CONCEPTO 2021](#)